

en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Casa de Subastas de Barcelona, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1998, que figuran con los números de lote y referencia siguientes:

139. (Toledo). Vue perspective du Chateau Royal de Toledé, et de la grande place qui est devant. A París, Chez Daumont, c. 1780. Medidas 26 x 38 centímetros. Precio de remate: 55.000 pesetas.

182. Tofiño de San Miguel, Vicente. Carta esférica de las Islas de Menorca, Madrid, 1786. Medidas 62 x 97 centímetros. Mapa grabado al cobre. Precio de remate: 140.000 pesetas.

1.018. La Legión Cóndor se despide. Santander, Santander, Aldus, 1940 ca. 4.º apaisado. Ilustraciones. Cubiertas originales. Precio de remate: 7.000 pesetas.

1.027. Real Cuerpo de la Nobleza. Antiguo brazo militar del principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdeña 1371-1389. Cubiertas originales. Precio de remate: 6.500 pesetas.

1.029. L'Album de la guerre. Historie photographique et documentaire reconstituée chronologiquement a l'aide de clichés et de dessins publiés. 2 volúmenes en folio. 10 hojas, 660 páginas. Precio de remate 25.000 pesetas.

1.035. Pragmática, que su Magestad ha mandado promulgar, revalidando las anteriores. Armas. Madrid. Imprenta de Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor, y de su Real Consejo, 1761. Folio. 6 hojas. Precio de remate: 34.000 pesetas.

1.041. Guerra Civil. Visions de Guerra i de Ruerguarda. Barcelona. Historia Gráfica de la Revolución. 1937. 4.º 24 cuadernos. 8 de la serie A y 16 de serie B. Precio de remate: 70.000 pesetas.

1.208. Militar. Política. Marqués de la Mina. Máximas para la guerra, sacadas de las obras del excelentísimo señor Marqués de la Mina. Tolosa, Pedro Robert, s. a. (1780 ca) 8.º 10 hojas, 408 páginas, 2 hoja. Pergamino. Precio de remate: 26.000 pesetas.

1.209. Militar. Marqués del Duero. Táctica de Infantería. Instrucción de guerrillas. Madrid, M. Rivadeneyra, 1865, 8.º menor. 108 páginas. Precio de remate: 11.000 pesetas.

1.501. Guerra Civil. Benson, Frederik R. Writer in Arms: The Literary impact of the Spanish Civil War. Londres, University London press. 1968. 345 páginas. Precio de remate: 5.500 pesetas.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de 380.000 pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de diciembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e ilustrísimos señores Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

3948 *ORDEN de 28 de diciembre de 1998 por la que se ejercita el derecho de tanteo de la obra del Círculo de «Esteban March» (Escuela española, siglo XVII), «Campamento Militar».*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ministerio de Defensa, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la sala «Fernando Durán», en Madrid, el día 24 de noviembre de 1998, que figuran con el número y referencia siguiente:

Lote número 36: Círculo de «Esteban March» (Escuela española, siglo XVII), «Campamento Militar». Óleo sobre lienzo. Medidas: 78,5 x 112,5 centímetros.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de 425.000 pesetas, más los gastos inherentes, así como la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de diciembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

3949 *ORDEN de 28 de diciembre de 1998 por la que se ejercita el derecho de tanteo de tres lotes de documentos bibliográficos.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ministerio de Defensa, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la sala «Fernando Durán», en Madrid, el día 3 de diciembre de 1998, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote número 348: Las Cortes a la Nación española. Declaración introductoria de los más importantes documentos y acuerdos que sellaron el fin de la guerra contra los franceses, composición de las Cortes... Cuadernillo de 32 páginas, folio. Madrid, 5 de febrero de 1814.

Lote 425: Juan de España. La actuación de España en Marruecos. 4.º Retrato e ilustraciones. Se adjunta el folleto «Aspecto sociales de la España árabe». 2. Por A. González Palencia. Madrid, 1926 y 1946.

Lote 585: Primera guerra Carlista. Conjunto de dos cartas autógrafas de Leopoldo O'Donnell, General en Jefe de los ejércitos del norte, dirigidas al Conde de Luchana. Firmas autógrafas de O'Donnell. San Sebastián, 21 de octubre de 1838.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de 22.500 pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de diciembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

3950 *ORDEN de 29 de enero de 1999 por la que se otorga la garantía del Estado a dos obras, para su exhibición en las salas de exposiciones del Museo «Thyssen-Bornemisza», en la exposición «El Greco. Identidad y transformación. Creta, Italia, España. 1560-1600».*

A petición del Museo «Thyssen-Bornemisza»,

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así